



Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Educación, Juventud,
Deportes e Igualdad

COMUNICADO

El pasado día 04/09/2020, la Comisión de seguimiento de las Bases Reguladoras (BBRR), reunidos a las 12:00 horas adoptó el siguiente acuerdo:

Visto de los documentos recibidos por parte de los clubes deportivos en periodo de alegaciones sobre las puntuaciones provisionales respecto de los proyectos deportivos, en proceso de alegaciones en virtud del artículo 13.b de las Bases Reguladoras, antes de la reunión de la Comisión de Seguimiento el día 04/09/2020, en la cual se procedería al examen de dichas alegaciones y puntuación definitiva de los proyectos deportivos en virtud del artículo 13.c de las Bases Reguladoras.

Visto que algunos escritos de alegaciones, anexaban escritos de acusación contra la Concejalía de Deportes, así como correos electrónicos en el mismo sentido, han obligado a que la Comisión de Seguimiento de las Bases Reguladoras, acordar la **SUSPENSIÓN** temporal del proceso de alegaciones y puntuación definitiva de los proyectos deportivos, hasta el nombramiento de una comisión extraordinaria para dicho proceso.

Así mismo, los escritos presentados, están siendo examinados y estudiados por el departamento jurídico del Ayuntamiento de Valdemoro a los correspondientes efectos.

Lo que se informa y da traslado a los efectos oportunos.

En Valdemoro a 07/09/2020

Concejalía de Deportes